

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 884

DALCAHUE, 13 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1140,1142,1147. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Recolección de basura domiciliaria en carretera (Puntra, Butalcura, Pindapulli, Pupetra, Astilleros, Ñiucho, Mocopulli) el día 13/09/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86
2. **Don Manuel Ojeda Barrientos, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** Traslado asistente social a sectores rurales. Traslado funcionarios omil a visitas a empresas (San Pedro, Colegual, Castro, Dalcahue rural) el día 13/09/2016 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
3. **Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S:** Ir al sector de Colegual-Calen por perfilado de camino el día 13/09/2016 (Sin viático), Dicho cometido se realizará con motoniveladora FTFP-58

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RCCC/CIVG/RCCC/pyoa